



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRA  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



SERVICIO DE NUTRICION

Santiago, 12 de mayo del 2026.

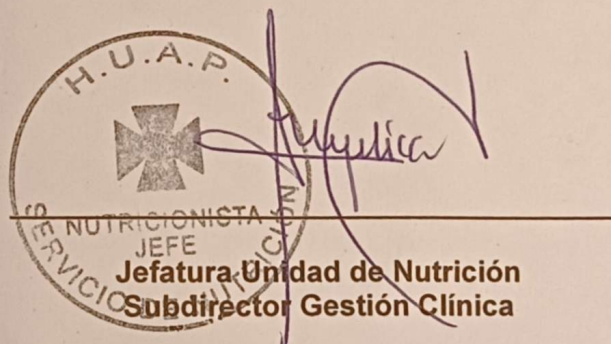
## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Nutrición** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **Doña Brenda Meneses Cancino, Técnico en alimentación**, contratada a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

---

**PERIODO 01 al 31 de mayo del 2026**

---



Atrasos: 04:15 hrs. (mes de abril 2026)